

Expediente: 36/24-I8  
Carátula: PEÑA MARCELA Y OTROS C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES  
Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20213280121 - PEÑA, MARCELA-ACTOR/A  
20368658821 - COMUNIDAD DE BASE LAS TACANAS, -DEMANDADO  
20368658821 - JOFRE, STELLA MARY-APODERADO/A COMUN  
20368658821 - COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO  
20368658821 - AZAR, ALEJO-DEMANDADO  
20368658821 - TEJADA, VANESA RAQUEL-DEMANDADO  
20368658821 - PASTRANA, MANUEL EUSTAQUIO-DEMANDADO  
20368658821 - TEJADA, MARIO HECTOR-DEMANDADO  
20368658821 - CEQUEIRA, BELINDA DEL VALLE-DEMANDADO  
90000000000 - RODRIGUEZ, DARIO OSCAR-DEMANDADO  
20368658821 - TEJADA, SILVIA ROSA-DEMANDADO  
20368658821 - ACOSTA, LAURA PASTORA-DEMANDADO  
20368658821 - IBAÑEZ, ARTURO ISMAEL-DEMANDADO  
20368658821 - REINOSO, PAOLA EVA-DEMANDADO  
20368658821 - MAMANI, HECTOR FABIAN-DEMANDADO  
20368658821 - TEJADA, DAIANA MARIBEL-DEMANDADO  
20368658821 - RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 36/24-I8



H30800112123

AUTOS: PEÑA MARCELA Y OTROS c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI s/ REIVINDICACION. EXPTE N°36/24-I8.INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

**NOTA ACTUARIAL:** Hago constar que conforme a lo dispuesto mediante acordada 1562/22, anexo "Reglamento del expte. digital" -Art. 46 modificado por acordada 879/2023-, esta actuación se agrega en hipervínculo el Expte. principal donde constan los actos procesales pertinentes para la formación del presente incidente, asimismo se adjunta en archivo pdf lo siguiente:declaración jurada de la Sra. Tejada Daiana Maribel DNI 40.918.949 y negativa de Anses.Monteros, 10 de diciembre de 2025.NSV

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.